

GRADUADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. SEGUNDA EDICIÓN.

TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. Diploma de Especialización Profesional. Aprobado por Resolución del rector de la Universitat de València de fecha 26 de abril de 2006.

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL TÍTULO

1. El importe global de la matrícula para la segunda edición está establecido en 2.400 euros, a razón de 800 euros por curso (el pago se realizará los tres primeros cursos).
2. La presente edición tendrá una duración de 4 cursos académicos, establecidos de la siguiente forma:
 - Curso 2006/2007- docencia de primer curso
 - Curso 2007/2008- docencia de segundo curso
 - Curso 2008/2009- docencia de tercer curso
 - Curso 2009/2010- curso sin docencia para convocatorias de examen de asignaturas no superadas. En este curso no se abonarán tasas académicas.
3. El precio de la edición es único, y no se verá alterado en caso en que el estudiante solicite convalidaciones de asignaturas. Si se incorporase en segundo o tercer curso deberá satisfacer igualmente el importe de los anteriores.
4. Para cada asignatura existirá el derecho a dos convocatorias de examen en el año en que se imparte la docencia (febrero y junio para las asignaturas de primer semestre y junio y septiembre para las de segundo semestre). Adicionalmente, existirán tres convocatorias más sin docencia, en el cuarto año, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, para aquellas asignaturas que no se hayan superado en las convocatorias ordinarias.
5. El estudiante realizará la preinscripción y matrícula en la Fundación Universitat Empresa-Adeit, y para las solicitudes de convalidación de asignaturas, solicitud de certificaciones académicas y otras gestiones administrativas deberá acudir a la Facultat de Dret de la Universitat de València (avda. Tarongers, s.n., Edificio Departamental central).
6. El cupo de créditos de libre elección necesarios para la titulación se podrá completar realizando más asignaturas optativas del título de Graduado en Ciencias de la Seguridad o bien realizando cursos de la oferta de actividades reconocidas con créditos de libre elección que anualmente aprueba el Consell de Govern de la Universitat de València y aquellos que anualmente recomiende la Comisión Académica del Título. En este último caso se deberá solicitar el reconocimiento y la incorporación al expediente en la Facultat de Dret.
7. Las presentes condiciones se establecen para la segunda edición del curso. Si un estudiante abandona y desea continuar en otra edición deberá consultar las condiciones concretas, que podrían variar.

EN LA PRESENTE EDICIÓN SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA EN DOS ITINERARIOS, UNO DE SEGURIDAD Y EL OTRO DE DETECTIVES. SEÑALE QUÉ ITINERARIO DESEA CURSAR

ITINERARIO SEGURIDAD

ITINERARIO DETECTIVES

Por la presente declaro ser conocedor de las condiciones del curso expresadas arriba

En Valencia, a ___ de _____ de ____

Firmado: _____